



Comisión Estatal de Elecciones
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

13 de julio de 2016

Hon. Grace Santana
Secretaria de la Gobernación
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimada señora Secretaria:

La Comisión Estatal de Elecciones (CEE o COMISIÓN) aprobó la **Resolución Núm. CEE-RS-15-07**, de 2 de junio de 2015, que contiene la política pública, los criterios y las prohibiciones relacionadas al Ejercicio del Notariado por los funcionarios y empleados que laboran en nuestra agencia.

En la Resolución se estableció que se levantará, actualizará y notificará un Registro de los Abogados con Licencia de Notarios Activos que laboran en la Comisión. Además, que se notificará a la Oficina de Inspección de Notarías del Tribunal Supremo de Puerto Rico, al Secretario de la Gobernación, al Secretario de Justicia, al Contralor y a la Directora Ejecutiva de la Oficina de Ética Gubernamental, la lista completa de los Notarios que ejercen funciones en nuestra agencia y de aquellos que están impedidos por virtud de ley de ejercer la Notaría fuera de las funciones públicas de su puesto durante el término de sus incumbencias como servidores público en la CEE.

También se dispuso en la Resolución de la CEE que el Registro de Notarios que ejercen funciones en la Comisión será actualizado al primero de julio de cada año y notificado a los organismos antes indicados, en o antes del quince de julio y que de surgir un cambio en la capacidad de un funcionario público de ejercer la Notaría fuera de las funciones públicas de su puesto, será informado a la mayor brevedad para que se le notifique de inmediato a los organismos antes señalados.

Finalmente, que la Oficina de Asuntos Legales de la CEE se encargará de todos los trámites anteriormente indicados.

En armonía con todo lo antes expuesto le notificamos que los Abogados con Licencia de Notarios Activos que no están impedidos por virtud de ley de ejercer la Notaría fuera de las funciones públicas de sus puestos durante el término de sus incumbencias como servidores públicos en la CEE son los siguientes:

Nombres	Cargo o Puesto
• Lcda. Liza M. García Vélez	Presidenta de la CEE
• Lcdo. Gilberto Bracero Rivera	Primer Subsecretario de la CEE
• Lcda. Julia I. Álvarez Valentín	Directora - Oficina de Asuntos Legales
• Lcdo. Nelson J. Rodríguez Vargas	Ayudante Ejecutivo de Comisionado PPD
• Lcda. Mariel Torres López	Abogada - Oficina de Comisionado PPD
• Lcdo. Hamed G. Santaella Carlo	Abogado - Oficina de Comisionado PNP

Actualmente en nuestro Organismo Electoral no hay Abogado-Notario impedido, por virtud de ley, a ejercer la Notaría fuera de las funciones públicas de su puesto. Si con posterioridad a esta comunicación surgiera información adicional sobre este asunto, inmediatamente se lo notificaremos.

Cordialmente,

FIRMADO

Julia I. Álvarez Valentín
Directora
Oficina de Asunto Legales